

Universidad Autónoma de Coahuila  
Gasto por Categoría Programática  
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
<b>Programas</b>						
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>3,223,214,771.17</b>	<b>-12,442,906.23</b>	<b>3,210,771,864.94</b>	<b>1,986,661,269.83</b>	<b>1,764,754,236.76</b>	<b>1,224,110,595.11</b>
Sujetos a Reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Subsidios	3,223,214,771.17	-12,442,906.23	3,210,771,864.94	1,986,661,269.83	1,764,754,236.76	1,224,110,595.11
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Prestación de Servicios Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promoción y fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regulación y supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Específicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Compromisos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Obligaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	<b>0.00</b>	<b>128,053,045.24</b>	<b>128,053,045.24</b>	<b>66,828,832.61</b>	<b>52,753,288.44</b>	<b>61,224,212.63</b>
Gasto Federalizado	0.00	128,053,045.24	128,053,045.24	66,828,832.61	52,753,288.44	61,224,212.63
Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>3,223,214,771.17</b>	<b>115,610,139.01</b>	<b>3,338,824,910.18</b>	<b>2,053,490,102.44</b>	<b>1,817,507,525.20</b>	<b>1,285,334,807.74</b>

C.P. Jorge Alanís Canales  
Tesorero General

C.P. Juan Alberto Puente Vicuña  
Contador General



**FICHAS TÉCNICAS DE  
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
DE FONDOS FEDERALES AUTORIZADOS  
INVOLUCRADOS EN EL  
PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE  
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL  
2020(3ER TRIMESTRE)**

Fondos gestionados en la Dirección de Planeación



Núm	Clave	Fondo
1		Fondo de Aportaciones Múltiples para Educación Superior (FAM ES)
2		Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE)
3		Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2019
4		Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2018
5		Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2017

**Fondo de Aportaciones Múltiples.****1. Identificación del programa**

Nombre:	Fondo de Aportaciones Múltiples.
Siglas:	FAM
Año de inicio de operación:	1998
Unidad Administrativa Responsable:	Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Superior Dirección General de Educación Superior Universitaria Dirección de Fortalecimiento Institucional
Nombre del Proyecto UAdeC:	Fondo de Aportaciones Múltiples
Convocatoria:	2020
Unidad Administrativa Responsable:	Universidad Autónoma de Coahuila Dirección de Planeación

**2. Problema o necesidad que pretende atender**

El Fondo de Aportaciones Múltiples, FAM, es un recurso financiero del Gobierno Federal, destinado a la construcción de espacios educativos de las universidades públicas estatales.

Con la descentralización en 1997 del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, CAPFCE, y la puesta en operación en 1998 de los Comités de Administración del Programa Estatal de Construcción de Escuelas, el FAM ha venido a ser:

- Un recurso federal e intransferible.
- Un recurso destinado sólo para la construcción, reparación, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos de nivel superior.

A partir del 2014 es a través del Programa de Fortalecimiento en la Calidad de Instituciones Educativas (PROFOCIE), por medio del cual se busca dimensionar el crecimiento y consolidación de la planta física, tomando como criterio primordial la justificación académica de la misma.

**3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula**

hacemos referencia al PDI estatal 2017-2023

Meta Estatal: 4. Desarrollo Social Incluyente y Participativo

Objetivo: 4.3 Educación



UAdeC:

PDI 2018-2021

EJE I.- EDUCACIÓN DE CALIDAD Y CON PROGRAMAS PERTINENTES PARA LOS ESTUDIANTES

EJE V.- MODERNIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA PARA LOGRAR UNA GESTIÓN EFICAZ, EFICIENTE Y TRANSPARENTE

**4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece**

**5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida**

UAdeC: A través del programa, se apoyarán 1 Proyecto Institucional de mantenimiento general de las instalaciones universitarias y 6 proyectos de construcción y/o rehabilitación en diferentes Unidades Académicas.

**6. Cobertura y mecanismos de focalización**

UAdeC: Con este proyecto se beneficiará toda la comunidad universitaria, a través de obras particulares en las unidades académicas y con el mantenimiento de las instalaciones en general.

**7. Presupuesto aprobado**

UAdeC: \$32,510,425

**8. Principales metas de fin, propósito y componentes**

FIN: Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la construcción, reparación, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos. Tasa bruta de escolarización de educación media superior y superior.

PROPÓSITO: Los alumnos de educación superior cuentan con espacios educativos adecuados y suficientes.

COMPONENTE: Espacios educativos de educación superior construidos.



## Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE)

### 1. Identificación del programa

Nombre:	Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa
Siglas:	PROFEXCE
Año de inicio de operación:	2019
Unidad Administrativa Responsable:	Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Superior Dirección General de Educación Superior Universitaria Dirección de Fortalecimiento Institucional
Nombre del Proyecto UAdeC:	Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa
Convocatoria:	2020
Unidad Administrativa Responsable:	Universidad Autónoma de Coahuila Dirección de Planeación

### 2. Problema o necesidad

Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa. Es una iniciativa del Gobierno de México que busca dar cumplimiento al artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus párrafos primero, segundo, cuarto y fracción X, toda persona tiene derecho a la educación. Ésta, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica. El Estado –Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación básica, la media superior y superior serán obligatorias. El Estado promoverá la inclusión de los jóvenes a la educación superior y establecerá políticas enfocadas a evitar la deserción y fomentar su permanencia.

### 3. Objetivos nacionales y sectoriales

Durante los Foros de Consulta realizados por la actual administración federal, se definió que la educación es base de la Cuarta Transformación ya que la educación es un derecho de todos que hay que hacer efectivo, y no un privilegio de unos cuantos. Conforme a lo anterior, el



PROFEXCE se adscribe al Eje 2 Política Social del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 a través del cual se articularán las acciones del Gobierno Federal en el ámbito educativo siendo una de sus vertientes la de garantizar el acceso efectivo de las y los mexicanos a una educación de excelencia. La Ley General de Educación publicada el 30 de septiembre de 2019 en el DOF, señala en sus artículos 8 y 16, fracción VI, VII y X que el Estado está obligado a prestar servicios educativos con equidad y excelencia, que favorezca el pleno ejercicio del derecho a la educación de todas las personas y orientada al mejoramiento permanente de los procesos formativos que propicien el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico, así como el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad. Para lograr una Educación Superior de Excelencia en el marco de la Cuarta Transformación del país, la Subsecretaría de Educación Superior (SES), plantea los siguientes Ejes

- Compromiso social de las Instituciones de Educación Superior (IES).
- Cobertura con Equidad.
- Gobernanza del Sistema de Educación Superior.
- Financiamiento de la Educación Superior.

#### **4. Población potencial**

Se apoyan dos proyectos institucionales y un proyecto para cada una de las DES de la UAdeC que van enfocados al equipamiento de las unidades académicas y la mejora de las capacidades académicas de los docentes y estudiantes.

#### **5. Cobertura**

Toda la comunidad universitaria

#### **6. Presupuesto**

\$12,173,257.00



## **7. Metas, propósito, componente**

Apoyar a las Instituciones de Educación Superior Públicas con recursos financieros necesarios para desarrollar sus capacidades académicas y de gestión, a fin de contar con programas educativos evaluables de técnico superior universitario y licenciatura, con calidad reconocida por las instancias responsables de otorgar dicho reconocimiento.

El programa presupuestario S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa se convierte en el medio estratégico para otorgar recursos financieros extraordinarios que contribuyan para la construcción de un país con bienestar, con desarrollo sostenible y derecho a la educación, enfatizando en la mejora continua de los elementos que caracterizan a una institución de educación superior, reconocida por su excelencia educativa con bienestar social.



**S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente 2019****1. Identificación del programa**

Nombre:	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
Siglas:	PRODEP
Año de inicio de operación:	2014
Unidad Administrativa Responsable:	Dirección General de Educación Superior Universitaria, SEP Dirección de Planeación, UAdeC
Nombre del Proyecto UAdeC:	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
Convocatoria:	2019
Unidad Administrativa Responsable:	Universidad Autónoma de Coahuila Dirección de Planeación

**2. Problema o necesidad que pretende atender**

A finales de 1996 surge el Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), el cual fue diseñado para mejorar el nivel de habilitación del personal académico de tiempo completo; hasta el año 2013, el Gobierno Federal autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación, recursos con estos fines en el marco del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), creado en diciembre de 1996, en virtud de las recomendaciones establecidas por la UNESCO desde 1966, donde se propuso que el país necesitaba crear un sistema de profesionalización docente con las capacidades de investigación-docencia típicas de la educación superior en el mundo. A partir de 2014, entra en vigor el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, que retoma los apoyos y reconocimientos del PROMEP para el tipo superior y el Sistema Nacional de Formación Continua de Maestros en Servicio para el tipo básico, con el fin de potenciar los esfuerzos del Gobierno Federal.

El problema o necesidad que pretende atender el programa son los docentes sin perfil adecuado para realizar las funciones de docencia en las instituciones de educación superior. El perfil deseable se refiere a los profesores que poseen un nivel de habilitación académica de maestría o doctorado, preferentemente en el campo de la educación y de la formación de docentes, superior a la de los programas educativos que imparten, lo cual les permite contribuir a la formación pertinente de los profesores de educación básica y responder con calidad a las demandas del desarrollo educativo del país; asimismo, realizan de forma equilibrada actividades de docencia, investigación educativa innovadora, vinculación con instituciones y organizaciones del ámbito educativo, tutorías y gestión académica. Además, los docentes carecen de la articulación en las tareas de investigación (Cuerpos Académicos).

### 3. Objetivos a los que se vincula

UAdeC:

PDI 2018-2021.

EJE I.- EDUCACIÓN DE CALIDAD Y CON PROGRAMAS PERTINENTES PARA LOS ESTUDIANTES

EJE III.- INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS ACADÉMICOS

### 4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

El programa tiene como objetivo contribuir a que los Profesores de Tiempo Completo (PTC) de las instituciones públicas de educación superior alcancen las capacidades para realizar investigación-docencia, se profesionalicen, se articulen y se consoliden en cuerpos académicos.

### 5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida

UAdeC: El programa va dirigido a la totalidad de los PTC de educación superior de la UAdeC

### 6. Cobertura y mecanismos de focalización

La cobertura de atención del Programa se extiende a 694 instituciones públicas de Educación Superior (IES) en el país.

### 7. Presupuesto aprobado

UAdeC: \$13,484,768.89

### 8. Principales metas de fin, propósito y componentes

FIN: Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población mediante la formación, actualización académica, capacitación e/o investigación a docentes, directivos y cuerpos académicos.

PROPOSITO: Docentes, directivos y cuerpos académicos acceden y/o concluyen a la formación, actualización académica, capacitación e/o investigación.

COMPONENTE: Profesorado de tiempo completo con estudios de posgrado en instituciones públicas de educación superior.

**S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (2018)****1. Identificación del programa**

Nombre:	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
Siglas:	PRODEP
Año de inicio de operación:	2014
Unidad Administrativa Responsable:	Dirección General de Educación Superior Universitaria, SEP Dirección de Planeación, UAdeC
Nombre del Proyecto UAdeC:	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
Convocatoria:	2018
Unidad Administrativa Responsable:	Universidad Autónoma de Coahuila Dirección de Planeación

**2. Problema o necesidad que pretende atender**

A finales de 1996 surge el Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), el cual fue diseñado para mejorar el nivel de habilitación del personal académico de tiempo completo; hasta el año 2013, el Gobierno Federal autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación, recursos con estos fines en el marco del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), creado en diciembre de 1996, en virtud de las recomendaciones establecidas por la UNESCO desde 1966, donde se propuso que el país necesitaba crear un sistema de profesionalización docente con las capacidades de investigación-docencia típicas de la educación superior en el mundo. A partir de 2014, entra en vigor el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, que retoma los apoyos y reconocimientos del PROMEP para el tipo superior y el Sistema Nacional de Formación Continua de Maestros en Servicio para el tipo básico, con el fin de potenciar los esfuerzos del Gobierno Federal.

El problema o necesidad que pretende atender el programa son los docentes sin perfil adecuado para realizar las funciones de docencia en las instituciones de educación superior. El perfil deseable se refiere a los profesores que poseen un nivel de habilitación académica de maestría o doctorado, preferentemente en el campo de la educación y de la formación de docentes, superior a la de los programas educativos que imparten, lo cual les permite contribuir a la formación pertinente de los profesores de educación básica y responder con calidad a las demandas del desarrollo educativo del país; asimismo, realizan de forma equilibrada actividades de docencia, investigación educativa innovadora, vinculación con instituciones y organizaciones del ámbito educativo, tutorías y gestión académica. Además, los docentes carecen de la articulación en las tareas de investigación (Cuerpos Académicos).

### 3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula

Metas Nacionales: 3. México con Educación de Calidad

Objetivo: 1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad

Estrategia: 1. Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico

UAdeC: PDI 2016-2019.  
Eje Estratégico 2. Personal académico de calidad

### 4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

El programa tiene como objetivo contribuir a que los Profesores de Tiempo Completo (PTC) de las instituciones públicas de educación superior alcancen las capacidades para realizar investigación-docencia, se profesionalicen, se articulen y se consoliden en cuerpos académicos.

### 5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida

UAdeC: El programa va dirigido a la totalidad de los PTC de educación superior de la UAdeC

### 6. Cobertura y mecanismos de focalización

La cobertura de atención del Programa se extiende a 694 instituciones públicas de Educación Superior (IES) en el país.

### 7. Presupuesto aprobado

UAdeC: 22,531,264.00

### 8. Principales metas de fin, propósito y componentes

FIN: Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población mediante la formación, actualización académica, capacitación e/o investigación a docentes, directivos y cuerpos académicos.



PROPOSITO: Docentes, directivos y cuerpos académicos acceden y/o concluyen a la formación, actualización académica, capacitación e/o investigación.

COMPONENTE: Profesorado de tiempo completo con estudios de posgrado en instituciones públicas de educación superior.

## Programa para el Desarrollo Profesional Docente (2017)

### 1. Identificación del programa

Nombre:	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
Siglas:	PRODEP
Año de inicio de operación:	2014
Unidad Administrativa Responsable:	Dirección General de Educación Superior Universitaria, SEP Dirección de Planeación, UAdeC
Nombre del Proyecto UAdeC:	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
Convocatoria:	2017
Unidad Administrativa Responsable:	Universidad Autónoma de Coahuila Dirección de Planeación

### 2. Problema o necesidad que pretende atender

A finales de 1996 surge el Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), el cual fue diseñado para mejorar el nivel de habilitación del personal académico de tiempo completo; hasta el año 2013, el Gobierno Federal autorizó en el Presupuesto de Egresos de la Federación, recursos con estos fines en el marco del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), creado en diciembre de 1996, en virtud de las recomendaciones establecidas por la UNESCO desde 1966, donde se propuso que el país necesitaba crear un sistema de profesionalización docente con las capacidades de investigación-docencia típicas de la educación superior en el mundo. A partir de 2014, entra en vigor el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, que retoma los apoyos y reconocimientos del PROMEP para el tipo superior y el Sistema Nacional de Formación Continua de Maestros en Servicio para el tipo básico, con el fin de potenciar los esfuerzos del Gobierno Federal.

El problema o necesidad que pretende atender el programa son los docentes sin perfil adecuado para realizar las funciones de docencia en las instituciones de educación superior. El perfil deseable se refiere a los profesores que poseen un nivel de habilitación académica de maestría o doctorado, preferentemente en el campo de la educación y de la formación de docentes, superior a la de los programas educativos que imparten, lo cual les permite contribuir a la formación pertinente de los profesores de educación básica y responder con calidad a las demandas del desarrollo educativo del país; asimismo, realizan de forma equilibrada actividades de docencia, investigación educativa innovadora, vinculación con instituciones y organizaciones del ámbito educativo, tutorías y gestión académica. Además, los docentes carecen de la articulación en las tareas de investigación (Cuerpos Académicos).

### 3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula

Metas Nacionales: 3. México con Educación de Calidad

Objetivo: 1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad

Estrategia: 1. Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico

UAdeC: PDI 2016-2019.

Eje Estratégico 2. Personal académico de calidad

### 4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

El programa tiene como objetivo contribuir a que los Profesores de Tiempo Completo (PTC) de las instituciones públicas de educación superior alcancen las capacidades para realizar investigación-docencia, se profesionalicen, se articulen y se consoliden en cuerpos académicos.

### 5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida

UAdeC: El programa va dirigido a la totalidad de los PTC de educación superior de la UAdeC

### 6. Cobertura y mecanismos de focalización

La cobertura de atención del Programa se extiende a 694 instituciones públicas de Educación Superior (IES) en el país.

### 7. Presupuesto aprobado

UAdeC: 20,223,750.55

### 8. Principales metas de fin, propósito y componentes

FIN: Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población mediante la formación, actualización académica, capacitación e/o investigación a docentes, directivos y cuerpos académicos.



PROPOSITO: Docentes, directivos y cuerpos académicos acceden y/o concluyen a la formación, actualización académica, capacitación e/o investigación.

COMPONENTE: Profesorado de tiempo completo con estudios de posgrado en instituciones públicas de educación superior.



Tablero de Indicadores Trimestrales 2020 del Programa Presupuestario Educación Académica de Calidad

No.	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
5.1.1	Porcentaje de ingresos propios	Mide el porcentaje de los ingresos generados recaudados en el año 2020 por la UA de C con respecto de los ingresos totales recaudados, los cuales contribuyen al sostenimiento de las finanzas sanas, se busca que estos ingresos representen al menos el 10% del total	Ingresos propios recaudados en el año 2020 / total de ingresos recaudados en el año 2020 * 100%	Anual y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes de diciembre del año 2020	Porcentaje
5.1.10	Techo de adeudos del ejercicio fiscal anterior (devengado) - LDF	Mide que los recursos destinados para cubrir adeudos del ejercicio fiscal anterior devengados en el año 2020, no rebasen el tope establecido en el artículo 12 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; se busca que dicho concepto de gasto sea hasta por el 3 por ciento de los ingresos totales	(Recursos para cubrir adeudos del ejercicio fiscal anterior, devengados en el periodo / ingresos totales devengados en el periodo) * 100%	Trimestral y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes siguiente al periodo reportado	Porcentaje
5.1.11	Incrementos del periodo de los servicios personales - LDF	Mide el incremento de la aprobación original del capítulo de servicios personales del año 2020, la cual no puede ser mayor a 0.00, salvo que se trate del pago de sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente; se busca que el resultado siempre sea menor o igual a cero	(Gastos de servicios personales devengados del periodo - asignación global de recursos para servicios personales que se apruebe en el Presupuesto de Egresos del año 2020)	Trimestral y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes siguiente al periodo reportado	Pesos
5.1.12	Ingresos excedentes de libre disposición - LDF	Mide la existencia de ingresos excedentes de libre disposición durante el año 2020; se busca que el resultado siempre sea menor o igual a cero y en caso contrario advertir a tiempo, el destino que deben tener dichos ingresos excedentes	(Ingresos de libre disposición recaudados del periodo - ingresos de libre disposición estimados del periodo)	Trimestral y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes siguiente al periodo reportado	Pesos
5.1.13	Porcentaje de modificaciones presupuestarias liquidas de ingresos	Mide en porcentaje cuanto representan las modificaciones presupuestarias liquidas de ingresos, respecto del presupuesto de ingresos estimado para el año 2020; se busca que las modificaciones presupuestarias no sean mayores a 10%	(modificaciones presupuestarias liquidas de ingresos del periodo / presupuesto de ingresos estimado para el año 2020) * 100%	Trimestral y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes siguiente al periodo reportado	Porcentaje
5.1.14	Porcentaje de modificaciones presupuestarias liquidas de egresos	Mide en porcentaje cuanto representan las modificaciones presupuestarias liquidas de egresos, respecto del presupuesto de egresos aprobado para el año 2020; se busca que las modificaciones presupuestarias no sean mayores a 10%	(modificaciones presupuestarias liquidas de egresos del periodo / presupuesto de egresos aprobado para el año 2020) * 100%	Trimestral y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes siguiente al periodo reportado	Porcentaje
5.1.15	Resultado presupuestal del ejercicio	Mide si el resultado presupuestal del ejercicio 2020 es superávit (ingresos mayores a los gastos) o déficit (gastos mayores a los ingresos), tomando en cuenta el total de ingresos recaudados y los gastos devengados; se busca que siempre sea superávit	(Ingresos presupuestarios recaudados del año 2020 - egresos presupuestarios devengados del año 2020)	Anual y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes de diciembre del año 2020	Pesos
5.1.16	Resultado contable del ejercicio	Mide si el resultado contable del ejercicio 2020 es ahorro (ingresos mayores a los gastos) o desahorro (gastos mayores a los ingresos), tomando en cuenta el total de ingresos contables y el total de gastos contables; se busca que siempre sea ahorro	ingresos contables del año 2020 - egresos contables del año 2020)	Anual y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes de diciembre del año 2020	Pesos
5.1.17	Transparencia de la Cuenta Pública	Mide que se publiquen trimestral y anualmente durante el año 2020, los informes de avance de gestión financiera y la cuenta pública enviados al Congreso del Estado	Informes de Avance de Gestión Financiera y Cuenta Pública publicados	Trimestral y anual y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes de diciembre del año 2020 y al mes siguiente de concluido el trimestre	Informes de Avance de Gestión Financiera y Cuenta Pública
5.1.18	Grado de Avance en la Armonización Contable	Mide el promedio de calificación obtenidas en las evaluaciones de la armonización contable realizadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, correspondientes al año 2020	Promedio de la calificación obtenida en las evaluaciones de la armonización contable del año 2020	Anual y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes de diciembre del año 2020	Porcentaje
5.1.2	Porcentaje de gastos de administrativos de operación	Mide el porcentaje de los gastos administrativos de operación devengados en el año 2020 por la UA de C, los cuales se integran por _____ con respecto del total de gastos (devengados), se busca que estos gastos representen menos del 10% del total	Gastos de administrativos de operación devengados en el año 2020 / total de gastos devengados en el año 2020) * 100%	Anual y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes de diciembre del año 2020	Porcentaje
5.1.3	Porcentaje de gastos de capital	Mide el porcentaje de los gastos de capital devengados en el año 2020 por la UA de C, con respecto del total de gastos devengados, se busca que estos gastos representen al menos el 5% del total	Gastos de capital devengados en el año 2020 / total de gastos devengados en el año 2020) * 100%	Anual y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes de diciembre del año 2020	Porcentaje
5.1.4	Porcentaje de gastos por concepto de becas	Mide el porcentaje de los gastos por concepto de becas a alumnos, docentes y empleados (incluyendo los descuentos a estudiantes) devengados en el año 2020 por la UA de C, con respecto del total de gastos devengados, se busca que estos gastos representen al menos el 5% del total	(Gastos por becas devengados en el año 2020 / total de gastos devengados en el año 2020) * 100%	Anual y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes de diciembre del año 2020	Porcentaje
5.1.5	Porcentaje de gastos destinados a gastos inherentes de educación (docencia, investigación, apoyo académico)	Mide el porcentaje de los gastos destinados a la educación devengados en el año 2020 por la UA de C, los cuales se integran por: _____, con respecto del total de gastos devengados, se busca que estos gastos representen al menos el 75% del total	Gastos destinados a la educación devengados en el año 2020 / total de gastos devengados en el año 2020) * 100%	Anual y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes de diciembre del año 2020	Porcentaje
5.1.6	Porcentaje de avance al periodo respecto al presupuesto anual	Mide trimestre a trimestre del año 2019 el avance acumulado del ejercicio de los recursos con base en el momento del gasto devengado, con respecto al presupuesto anual modificado del ejercicio 2019	Gastos devengados acumulados del periodo / presupuesto anual modificado del ejercicio 2020) * 100%	Trimestral y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes siguiente al periodo reportado	Porcentaje
5.1.7	Balance presupuestario de recursos disponibles - LDF	Mide trimestre a trimestre del año 2020 el nivel en que se encuentra el balance presupuestario de recursos disponibles en el momento del devengado; se busca que siempre se cuente con un balance presupuestario sostenible	Ingresos devengados de libre disposición + financiamiento neto devengado con fuente de pago de ingresos de libre disposición - gasto no etiquetado devengado (sin incluir amortización de la deuda) + remanente de ingresos de libre disposición aplicado en el periodo (devengado)	Trimestral y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes siguiente al periodo reportado	Pesos
5.1.8	Tasa de crecimiento de los servicios personales - LDF	Mide que el incremento en servicios personales del año 2020 con respecto al año 2019, no rebase el tope establecido en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; se busca que la tasa de crecimiento siempre sea igual o menor a 3% de crecimiento real o al crecimiento real del Producto Interno Bruto señalado en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio que se está presupuestando (tomando en cuenta las excepciones de ley)	Asignación global de recursos para servicios personales que se apruebe en el Presupuesto de Egresos del año 2020 / asignación global de recursos para servicios personales que se apruebe en el Presupuesto de Egresos del año 2019) - 100%	Anual y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes de diciembre del año 2020	Porcentaje
5.1.9	Techo de adeudos del ejercicio fiscal anterior (aprobado / estimado) - LDF	Mide que los recursos destinados para cubrir adeudos del ejercicio fiscal anterior previstos en el presupuesto de egresos del año 2020, no rebasen el tope establecido en el artículo 12 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; se busca que dicho concepto de gasto sea hasta por el 3 por ciento de los ingresos totales	(Recursos para cubrir adeudos del ejercicio fiscal anterior, previstos en el Presupuesto de Egresos del año 2020 / ingresos totales estimados en el año 2020) * 100%	Anual y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes de diciembre del año 2020	Porcentaje
5.7.3	Grado de cumplimiento PASH - SFU	Mide el cumplimiento trimestral respecto de la información que se tiene reportar del recurso federal en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), mediante el Sistema de Formato Único (SFU), tomando en cuenta que se tienen que realizar 5 entregas durante el año 2020 (3 correspondientes al año 2020 y del año 2019)	Trimestres reportados en el PASH - SFU	Trimestral y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes siguiente del periodo que se trate	Entregas en PASH - SFU

## Matriz de Indicadores para Resultados Universidad Autónoma de Coahuila



<b>Datos de identificación del programa:</b>	<b>Programa de Seguimiento de Desempeño Institucional</b>
<b>Clave:</b>	

**Alineación al Plan Nacional de Desarrollo y sus programas:**

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2023 a través del Eje 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo y su Objetivo 4.3 Educación, La UAdeC establece metas y estrategias en su Plan de Desarrollo Institucional, 2018 - 2021 principalmente en sus ejes estratégicos:  
 EJE I.- EDUCACIÓN DE CALIDAD Y CON PROGRAMAS PERTINENTES PARA LOS ESTUDIANTES  
 EJE III.- INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS ACADÉMICOS  
 el Programa de Seguimiento de Desempeño Institucional de la UAdeC permite el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación específicamente de los esfuerzos encaminados a lograr una educación de calidad, mediante de los Apoyos Federales

	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos	Factor relevante	Meta 2020	Periodo (Trimestral)			
						Valor	I	II	III	IV
<b>Fin (Impacto)</b>	Contribuir a ampliar la cobertura y fortalecer la calidad de la educación media superior y superior del Estado de Coahuila mediante la ampliación y diversificación de la oferta educativa, PE reconocidos por su calidad, planta académica competente	Porcentaje de cobertura de población en educación media superior de la UAdeC en el estado de Coahuila	Información Estadística del Sistema Educativo Coahuilense	Que existan las condiciones sociales y económicas para que los jóvenes se incorporen a la educación media y superior	H	Nota 3	*	*	*	
					M	Nota 3	*	*	*	
					T	8.2	95.0			
		H			Nota 3	*	*	*		
		M			Nota 3	*	*	*		
		T			25.3	100.5	100.5	100.5		
<b>Propósito (Resultados)</b>	Los estudiantes de la UAdeC cursan una educación media superior y superior de calidad, con una oferta educativa suficiente, diversificada y pertinente, con una planta académica competente.	Porcentaje de cobertura en programas de calidad de la UAdeC	Auditoria 911, CIEES y CENEVAL	Que los estudiantes que ingresan a la UAdeC reciban una educación de calidad	H	85.0	105.5	105.5	105.5	
					M	85.0	105.8	105.8	105.8	
					T	85.0	105.7	105.7	105.7	
<b>Componentes (Productos y servicios)</b>	1. Apoyo para incremento y diversificación de la oferta educativa	Porcentaje de incremento de matrícula de educación media superior de la UAdeC	Auditoria 911	Los PE que reciben apoyo lo aplican correctamente	H	1.0	-728.7	-728.7	-728.7	
					M	1.0	-377.3	-377.3	-377.3	
					T	1.0	-532.4	-532.4	-532.4	
		H			2.0	186.3	186.3	186.3		
		M			2.0	218.1	218.1	218.1		
		T			2.0	203.9	203.9	203.9		
		Porcentaje de PTC con posgrado	Módulo FPI PRODEP, Oficialía Mayor UAdeC	H	93.0	101.4	101.4	102.0		
				M	98.0	100.0	100.0	100.3		
				T	95.0	101.0	101.0	101.5		

	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos	Factor relevante	Valor	I	II	III	IV
	2. Apoyo a PTC para elevar su grado de habilitación entregados	Porcentaje de PTC con perfil deseable PRODEP	Módulo REGCA PRODEP	Los PTC que reciben el apoyo lo aplican correctamente.	H	42.0	111.1	111.1	119	
					M	52.0	110.7	110.7	121.7	
	Porcentaje de CAC y CAEC	Módulo REGCA PRODEP	T		46.0	112.1	112.1	121.7		
			N/A	65.0	78.6	78.6	78.6			
	3. Apoyo a PE para ser reconocidos por su calidad entregados	Porcentaje de PE evaluables de calidad	CIEES, CENEVAL, Dirección de Asuntos Académicos UAdeC	Los PE que reciben el apoyo realizan sus actividades de mejora para emplear los apoyos en solventar deficiencias	N/A	80.0	105.4	105.4	105.4	
Actividades (Procesos)	1.1 Ampliación y diversificación de la oferta educativa	Porcentaje de alumnos de nuevo ingreso de EMS con respecto al número de aspirantes totales .	Auditoría 911 y Dirección de Asuntos Académicos UAdeC	Los estudiantes de educación básica y media superior quieren y pueden continuar sus estudios.	H	46.0	124.2	124.2	124.2	
					M	42.0	140.3	140.3	140.3	
		T	44.0		133.4	133.4	133.4			
	porcentaje de alumnos de nuevo ingreso de ES con respecto al número de aspirantes totales .	H	37.0		82.5	82.5	82.5			
		M	32.0		79.6	79.6	79.6			
		T	35.0		80.9	80.9	80.9			
	2.1 Gestión y apoyo a PTC para obtener apoyo para elevar su nivel de habilitación a través de convocatorias fondos extraordinarios	Porcentaje de convocatorias para PTC atendidas	Dirección de Planeación	Los PTC realizan en tiempo y forma las aplicaciones para las convocatorias	N/A	100.0	100.0	100	100	
	3.1 Gestionar las acciones correspondientes para lograr o mantener el reconocimiento de la calidad de los PE.	Porcentaje de avance de procesos de reconocimiento de calidad de los PE.	Dirección de Planeación	Los PE realizan las actividades pertinentes para lograr el reconocimiento de su calidad por organismos externos	N/A	100.0	100.0	100	57.9	

Siglas empleadas:			
CA	Cuerpo Académico	PE	Programa Educativo
CAC	Cuerpo Académico Consolidado	PND	Plan Nacional de Desarrollo
CAEC	Cuerpo Académico en Consolidación	PRODEP	Programa para Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior
CAEF	Cuerpo Académico en formación	a) Módulo FPI	Módulo para mantenimiento de la información curricular mínima de los profesores de tiempo completo (FPI)
CIEES	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A. C.	b) Módulo REGCA	Módulo de información de Cuerpos Académicos
CONACyT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		
COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C.	PTC	Profesor de Tiempo Completo
PDI	Plan de Desarrollo Institucional	SNI	Sistema Nacional de Investigadores

**Notas:**

1. El valor de los indicadores de cada periodo se manifiestan en porcentaje de cumplimiento de la meta establecida.
2. Una vez que se haya llegado a la meta el indicador deberá mantenerse de lo contrario el factor será negativo
3. No se dispone de la información de Coahuila desagregada por género
- 4- se actualizaron datos del 1trim

No.	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	Linea Base Programada	METAS PROGRAMADA	FORMULA	Reporte de avance			Soporte Documental	Soporte Documental
										I	II	III		
5.1.1	Porcentaje de ingresos propios	Mide el porcentaje de los ingresos generados recaudados en el año 2020 por la UA de C con respecto de los ingresos totales recaudados, los cuales contribuyen al sostenimiento de las finanzas sanas, se busca que estos ingresos representen al menos el 10% del total	Ingresos propios recaudados en el año 2020 / total de ingresos recaudados en el año 2020) * 100%	Anual y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes de diciembre del año 2020	Porcentaje	Porcentaje de ingresos propios en 2019 (12.84%)	11.80%	10%	(IPR/TIE)*100	7%	0%	12%	AEI	EAI
5.1.10	Techo de adeudos del ejercicio fiscal anterior (devengado) - LDF	Mide que los recursos destinados para cubrir adeudos del ejercicio fiscal anterior devengados en el año 2020, no rebasen el tope establecido en el artículo 12 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; se busca que dicho concepto de gasto sea hasta por el 3 por ciento de los ingresos totales	(Recursos para cubrir adeudos del ejercicio fiscal anterior, devengados en el periodo / ingresos totales devengados en el periodo) * 100%	Trimestral y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes siguiente al periodo reportado	Porcentaje	ingresos totales devengados en el periodo	NO DEFINIDO	Presupuesto devengado para ADEFAS menor o igual al establecido en la LDF	(RCAEFAD / ITD) *100%	7.02%	0.00%	0.00%	EAEPE COG / DEUDA PUBLICA	N/A
5.1.11	Incrementos del periodo de los servicios personales - LDF	Mide el incremento de la aprobación original del capítulo de servicios personales del año 2020, la cual no puede ser mayor a 0.00, salvo que se trate del pago de sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente; se busca que el resultado siempre sea menor o igual a cero	(Gastos de servicios personales devengados del periodo - asignación global de recursos para servicios personales que se apruebe en el presupuesto de egresos del año 2020)	Trimestral y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes siguiente al periodo reportado	Pesos	asignación global de recursos para servicios personales que se apruebe en el Presupuesto de Egresos del año 2020	372,758,360.00	Incremento menor o igual al establecido en la LDF	GSPD 2020 - AGRSPAPE 2019	-2,082,080,265.94	-1,342,117,285.00	-745,900,755.00	EAEPE COG	EAPE
5.1.12	Ingresos excedentes de libre disposición - LDF	Mide la existencia de ingresos excedentes de libre disposición durante el año 2020; se busca que el resultado siempre sea menor o igual a cero y en caso contrario advertir a tiempo, el destino que deben tener dichos ingresos excedentes	(Ingresos de libre disposición recaudados del periodo - ingresos de libre disposición estimados del periodo)	Trimestral y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes siguiente al periodo reportado	Pesos	2019	306,911,575.00	Menor o igual a cero	ILDR - ILDEP	-1,506,896,394.18	-306,607,168.11	-42,851,817.43	LDF	LDF - INGRESOS
5.1.13	Porcentaje de modificaciones presupuestarias liquidas de ingresos	Mide en porcentaje cuanto representan las modificaciones presupuestarias liquidas de ingresos, respecto del presupuesto de ingresos estimado para el año 2020; se busca que las modificaciones presupuestarias no sean mayores a 10%	(modificaciones presupuestarias liquidas de ingresos del periodo / presupuesto de ingresos estimado para el año 2020) * 100%	Trimestral y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes siguiente al periodo reportado	Porcentaje	presupuesto de ingresos estimado para el año 2020	50%	10%	(MPLI / PIE 2020) *100%	1.97%	1.28%	4.18%	LDF	LDF - INGRESOS
5.1.14	Porcentaje de modificaciones presupuestarias liquidas de egresos	Mide en porcentaje cuanto representan las modificaciones presupuestarias liquidas de egresos, respecto del presupuesto de egresos aprobado para el año 2020; se busca que las modificaciones presupuestarias no sean mayores a 10%	(modificaciones presupuestarias liquidas de egresos del periodo / presupuesto de egresos aprobado para el año 2020) * 100%	Trimestral y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes siguiente al periodo reportado	Porcentaje	presupuesto de egresos aprobado para el año 2020	39%	10%		2%	5%	4%	EAPE	EAEPE COG
5.1.15	Resultado presupuestal del ejercicio	Mide si el resultado presupuestal del ejercicio 2020 es superávit (ingresos mayores a los gastos) o déficit (gastos mayores a los ingresos), tomando en cuenta los ingresos recaudados y los gastos devengados; se busca que siempre sea superávit	(Ingresos presupuestarios recaudados del año 2020 - egresos presupuestarios devengados del año 2020)	Anual y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes de diciembre del año 2020	Pesos	Resultado presupuestal del ejercicio del año 2019	-67,798,580.98	Superávit Financiero		313,145,529.88	55,356,813.66	118,058,199.54	EAI / EAPE	EAI / EAEPE COG

5.1.16	Resultado contable del ejercicio	Mide si el resultado contable del ejercicio 2020 es ahorro (Ingresos mayores a los gastos) o desahorro (gastos mayores a los ingresos), tomando en cuenta el total de ingresos contables y el total de gastos contables; se busca que siempre sea ahorro	ingresos contables del año 2020 – egresos contables del año 2020)	Anual y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes de diciembre del año 2020	Pesos	Resultado contable del ejercicio 2019	194,351,132.45	Ahorro		367,147,335.14	119,987,146.72	201,939,132.92	EAI / EAPE	EAI / EAPE COG
5.1.17	Transparencia de la Cuenta Pública	Mide que se publiquen trimestral y anualmente durante el año 2020, los informes de avance de gestión financiera y la cuenta pública enviados al Congreso del Estado	Informes de Avance de Gestión Financiera y Cuenta Pública publicados	Trimestral y anual y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes de diciembre del año 2020 y al mes siguiente de concluido el trimestre	Informes de Avance de Gestión Financiera y Cuenta Pública	Informes de Avance de Gestión Financiera y Cuenta Pública publicados en 2020 (4 INFORMES)	4	4		25%	50%	75%	Página de Transparencia UAdeC	TRANSPARENCIA
5.1.18	Grado de Avance en la Armonización Contable	Mide el promedio de calificación obtenidas en las evaluaciones de la armonización contable realizadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, correspondientes al año 2020	Promedio de la calificación obtenida en las evaluaciones de la armonización contable del año 2020	Anual y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes de diciembre del año 2020	Porcentaje	Grado de Avance en la Armonización Contable del año 2019	NO DEFINIDO	100%		PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	SEVAC / PENDIENTE DE EVALUAR POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE.	SEVAC
5.1.2	Porcentaje de gastos de administrativos de operación	Mide el porcentaje de los gastos administrativos de operación devengados en el año 2020 por la UA de C, los cuales se integran por _____ con respecto del total de gastos (devengados), se busca que estos gastos representen menos del 10% del total	Gastos de administrativos de operación devengados en el año 2020 / total de gastos devengados en el año 2020) * 100%	Anual y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes de diciembre del año 2020	Porcentaje	Porcentaje de gastos de administrativos de operación en 2019	16.5%	10%		8%	8%	10%	EAPE	EAPE / LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OPERACIÓN = TOTAL DE GTO - SERVICIOS PERSONALES
5.1.3	Porcentaje de gastos de capital	Mide el porcentaje de los gastos de capital devengados en el año 2020 por la UA de C, con respecto del total de gastos devengados, se busca que estos gastos representen al menos el 5% del total	Gastos de capital devengados en el año 2020 / total de gastos devengados en el año 2020) * 100%	Anual y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes de diciembre del año 2020	Porcentaje	Porcentaje de gastos de capital del año 2019	5.5%	5%		1%	1%	2%	EAPE	EAPE / LOS GASTOS DE CAPITAL = BIENES MUEBLES + INVERSION PUBLICA
5.1.4	Porcentaje de gastos por concepto de becas	Mide el porcentaje de los gastos por concepto de becas a alumnos, docentes y empleados (incluyendo los descuentos a estudiantes) devengados en el año 2020 por la UA de C, con respecto del total de gastos devengados, se busca que estos gastos representen al menos el 5% del total	(Gastos por becas devengados en el año 2020 / total de gastos devengados en el año 2020) * 100%	Anual y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes de diciembre del año 2020	Porcentaje	Porcentaje de gastos por concepto de becas del año 2019	0.98%	5%		1%	1%	0%	EAPE	EAPE / BECAS = AYUDAS SOCIALES
5.1.5	Porcentaje de gastos destinados a gastos inherentes de educación (docencia, investigación, apoyo académico)	Mide el porcentaje de los gastos destinados a la educación devengados en el año 2020 por la UA de C, los cuales se integran por: _____, con respecto del total de gastos devengados, se busca que estos gastos representen al menos el 75% del total	Gastos destinados a la educación devengados en el año 2020 / total de gastos devengados en el año 2020) * 100%	Anual y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes de diciembre del año 2020	Porcentaje	Porcentaje de gastos destinados a gastos inherentes de educación (docencia, investigación, apoyo académico) del año 2019	74.48%	75%		PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE DE DEFINIR PROCESO EVALUACION	POR DEFINIR
5.1.6	Porcentaje de avance al periodo respecto al presupuesto anual	Mide trimestre a trimestre del año 2019 el avance acumulado del ejercicio de los recursos con base en el momento del gasto devengado, con respecto al presupuesto anual modificado del ejercicio 2019	Gastos devengados acumulados del periodo / presupuesto anual modificado del ejercicio 2020) * 100%	Trimestral y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes siguiente al periodo reportado	Porcentaje	presupuesto anual modificado del ejercicio 2019	88%	100%	(GDAP / PAME 2020) *100%	70%	40%	62%	EAPE	EAEPE COG

5.1.7	Balance presupuestario de recursos disponibles - LDF	Mide trimestre a trimestre del año 2020 el nivel en que se encuentra el balance presupuestario de recursos disponibles en el momento del devengado; se busca que siempre se cuente con un balance presupuestario sostenible	Ingresos devengados de libre disposición + financiamiento neto devengado con fuente de pago de ingresos de libre disposición - gasto no etiquetado devengado (sin incluir amortización de	Trimestral y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes siguiente al periodo reportado	Pesos	Balance presupuestario de recursos disponibles - LDF del año 2020	10,664,235.90	Balance presupuestario de recursos disponibles sostenible	(ILD + FNLD - GNE + RILD)	20,056,307.22	15,537,669.03	95,116,222.01	LDF	BALANCE PRESUPUESTARIO LDF
5.1.8	Tasa de crecimiento de los servicios personales - LDF	Mide que el incremento en servicios personales del año 2020 con respecto al año 2019, no rebase el tope establecido en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; se busca que la tasa de crecimiento siempre sea igual o menor a 3% de crecimiento real o al crecimiento real del Producto Interno Bruto señalado en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio que se está presupuestando (tomando en cuenta las excepciones de ley)	Asignación global de recursos para servicios personales que se apruebe en el Presupuesto de Egresos del año 2020 / asignación global de recursos para servicios personales que se apruebe en el Presupuesto de Egresos del año 2019) - 100%	Anual y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes de diciembre del año 2020	Porcentaje	asignación global de recursos para servicios personales que se apruebe en el Presupuesto de Egresos del año 2020	11%	Incremento menor o igual al establecido en la LDF		15%	15%	15%	EAPE	EAEPE COG
5.1.9	Techo de adeudos del ejercicio fiscal anterior (aprobado / estimado) - LDF	Mide que los recursos destinados para cubrir adeudos del ejercicio fiscal anterior previstos en el presupuesto de egresos del año 2020, no rebasen el tope establecido en el artículo 12 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; se busca que dicho concepto de gasto sea hasta por el 3 por ciento de los ingresos totales	(Recursos para cubrir adeudos del ejercicio fiscal anterior, previstos en el Presupuesto de Egresos del año 2020 / ingresos totales estimados en el año 2020) * 100%	Anual y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes de diciembre del año 2020	Porcentaje	ingresos totales estimados en el año 2020	N/A	Presupuesto aprobado para ADEFAS menor o igual al establecido en la LDF		2.00%	0.00%	0.00%	EAEPE COG	EAEPE COG
5.7.3	Grado de cumplimiento PASH - SFU	Mide el cumplimiento trimestral respecto de la información que se tiene reportar del recurso federal en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), mediante el Sistema de Formato Único (SFU), tomando en cuenta que se tienen que realizar 5 entregas durante el año 2020 (3 correspondientes al año 2020 y del año 2019)	Trimestres reportados en el PASH - SFU	Trimestral y los resultados se tendrían disponibles dentro del mes siguiente del periodo que se trate	Entregas en PASH - SFU	Grado de cumplimiento PASH - SFU en 2018 (5)	5	5		20%	40%	60%	Página de Transparencia UAdeC	TRANSPARENCIA